

UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 31 OCT. 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.064/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita la creación del Programa de Ordenamiento del Territorio y Planificación Urbana del Espacio Patagónico Austral, según los alcances del Acuerdo N° 225/04;

QUE a fs. 2 obra nota interpuesta por el Dr. Alejandro SCHWEITZER mediante la cual eleva la propuesta de creación del Programa mencionado precedentemente;

QUE de fs. 3 a 19 obra formulario de presentación del Programa;

QUE el objetivo del mismo es formalizar un ámbito que permita llevar adelante y promover acciones de ordenamiento del territorio, políticas regionales y planificación urbana de manera conjunta entre la Universidad y los actores comprometidos con el desarrollo del espacio Patagónico Austral;

QUE se postula como Director del Programa al Dr. Alejandro SCHWEITZER;

QUE se han cumplimentado todos los pasos previstos en la legislación vigente;

QUE obra Despacho N° 210/05 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda aprobar la creación del Programa de Ordenamiento del Territorio y Planificación Urbana del Espacio Patagónico Austral en la Secretaría de Extensión de la UARG;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- APROBAR la creación del Programa de Ordenamiento del Territorio y Planificación Urbana del Espacio Patagónico Austral.-

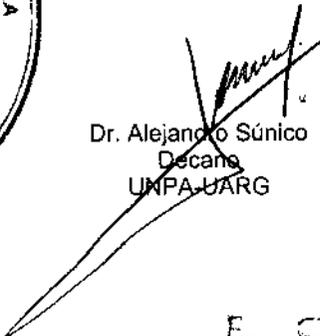
ARTICULO 2°.- RADICAR el Programa de Ordenamiento del Territorio y Planificación Urbana del Espacio Patagónico Austral en la Secretaria de Extensión de la UARG.-

ARTICULO 3°.- DESIGNAR al Dr. Alejandro SCHWEITZER como Director Ad-Honorem del Programa de Ordenamiento del Territorio y Planificación Urbana del Espacio Patagónico Austral.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Extensión, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

586